

ACTA SESION ORDINARIA No66/2010

CONCEJO MUNICIPAL DE PEÑALOLEN

(07.10.2010)

PRESIDE: SR.ALCALDE **SECRETARIO: SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**
DON CLAUDIO ORREGO LARRAÍN **DOÑA LUZ MARINA ROMÁN DUK**

HORA INICIO: 10:40 horas

HORA DE TERMINO: 14:30 horas

ASISTENCIA	SI	NO
1. MARCELO MORÁN ESPINOZA	X	-
2. JULIO MADRID FUENTES	X	-
3. CARMEN MARAMBIO AVENDAÑO	Licencia médica	X
4. LAUTARO GUANCA VALLEJOS	X	-
5. SERGIO GUERRA SOTO	X	-
6. JULIO ABELLEIRA FIGUEROA	X	-
7. CRISTIAN JOFRÉ DELGADO	X	-
8. ESTRELLA GERSHANIK FRENK	X	-

SR. ALCALDE : "En el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Peñalolén, se abre la sesión."

1.- Entrega Proyecto Presupuesto 2011.

Expone: Sr. Patricio Escobar Carrera.
Director de SECPLA.

2.- Presentación Junta Vecinos "Alborada y el Consejo Vecinal de Desarrollo "Alborada y Nueva Palena", para exponer inquietudes relacionadas con el mejoramiento de su barrio, especialmente, traslados de paraderos. Petición Concejal don Cristián Jofré Delgado.

Exponen: Directiva Junta de Vecinos "Alborada", representada por su presidente don Edgardo Torres y Directiva Consejo Vecinal de Desarrollo "Alborada y Nueva Palena", representada por su

Presidente don Hugo Álvarez.

Invitados: Sra. Sara Campos Sallato, Gerente Comunidad y Familia y don Iván Salinas Balagna,

- 3.- Pronunciamiento sobre adjudicación de licitación denominada: "Implementación de Sistema Comunal de Televigilancia. Memorándum N°194, de fecha 04.10.2010. Seguridad Ciudadana.

Expone: Sra. Norma Maray Hernández.
Encargada de Seguridad Ciudadana.

NOTA: Sesión a desarrollarse en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial a las 10:00 horas.

TEMA N° 1 : ENTREGA PROYECTO PRESUPUESTO 2011.

EXPONE : Sr. Patricio Escobar Carrera.
Director de SECPLA.

ACUERDO N°386.02.2010 : "El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°
1

de la tabla de la sesión ordinaria N° 66, celebrada con fecha 07.10.2010, denominado: : **"Entrega Proyecto Presupuesto 2011"**, acuerda lo siguiente:

1) Tomar conocimiento de la entrega del proyecto de presupuesto y demás antecedentes establecidos por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y de lo expresado por el director de SECPLA, don Patricio Escobar Carrera, el cual, consta en el sistema Concejo en línea y forma parte del acta de esta sesión.

2) Tomar conocimiento de las consultas y observaciones presentadas por el Señor Alcalde y señores Concejales durante la señalada presentación, las que también constan en el sistema Concejo en línea.

3) Aprobar el siguiente calendario de revisión y análisis del mencionado proyecto, con miras a su aprobación dentro del plazo legalmente fijado, estableciéndose, asimismo, como canal de planteamiento de consultas, observaciones e inquietudes a la SECPLA, quien podrá efectuar reuniones bilaterales con los señores Concejales a fin de avanzar en el estudio de dicho Proyecto.

- Antecedentes Generales y Contexto Presupuestario: 21.10.2010
- Ingresos Presupuestarios: 04.11.2010
- Gastos Presupuestarios: 18.11.2010
- Discusión Final para aprobación presupuestaria: 02.12.2010

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Cristian Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín.”

- TEMA N°2**
Y : **PRESENTACIÓN JUNTA VECINOS “ALBORADA**
CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO
“ALBORADA Y NUEVA PALENA”, PARA
EXPONER INQUIETUDES RELACIONADAS CON
EL MEJORAMIENTO DE SU BARRIO,
ESPECIALMENTE, TRASLADOS DE
PARADEROS. PETICIÓN CONCEJAL DON
CRISTIAN JOFRÉ DELGADO.
- EXPONEN** : Directiva Junta de Vecinos “Alborada”, representada por su presidente don Edgardo Torres y Directiva Consejo Vecinal de Desarrollo “Alborada y Nueva Palena”, representada por su Presidente don Hugo Álvarez.
- INVITADOS** : Sra. Sara Campos Sallato, Gerente Comunidad y Familia y don Iván Salinas Balagna, Jefe Departamento de Gestión Comunitaria.
- ACUERDO**
N°387.02.2010
2 : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N° de la tabla de la sesión ordinaria N° 66, celebrada con fecha 07.10.2010, denominado **“Presentación Junta de Vecinos “Alborada” y el Consejo Vecinal de Desarrollo**

“Alborada y Nueva Palena”, acuerda lo siguiente:



1) Tomar conocimiento de la presentación efectuada por don Hugo Alvarez, Presidente Consejo Vecinal de Desarrollo “Alborada y Nueva Palena” y por don Edgardo Torres, Presidente de la unta de Vecinos “Alborada”, las cuales, constan en el sistema Concejo en línea y pasan a formar parte del acta de esta sesión.

2) Tomar conocimiento de las observaciones, comentarios, consultas, y apreciaciones presentadas por el Señor Alcalde y señores Concejales durante la señalada presentación, las que también constan en el sistema Concejo en línea.

3) Felicitar a los dirigentes y vecinos por su trabajo comunitario y la excelente organización, lo que queda demostrado en su presentación realizada ante este Concejo, como asimismo, a la participación que han tenido los dirigentes del sector en la mesa barrial efectuada recientemente por el Municipio.

4) Solicitar a la Dirección de Tránsito que, coordinando con Gestión Comunitaria y demás unidades municipales pertinentes, se reúna con los vecinos del sector antes señalado y, en conjunto, gestionar la búsqueda de solución a las problemáticas planteadas, particularmente, en lo relacionado con traslado de paraderos y arreglo de los mismos, como también reparación de soleras, a fin de evitar caídas en días de lluvias y a la bajada de los buses, por parte de los vecinos, especialmente, de los adultos mayores del sector. Se adjunta antecedente.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Cristian Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín.”

- TEMA N°3** : **PRONUNCIAMIENTO SOBRE ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN DENOMINADA: “IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA COMUNAL DE TELEVIGILANCIA.**
- ANTECEDENTE** : Memorándum N°194, de fecha 04.10.2010. Seguridad Ciudadana. **(Antecedente en poder de los señores Concejales)**

EXPONE

:

Sra. Norma Maray Hernández.
Encargada de Seguridad Ciudadana.



“Solicito a Ud. ingresar en la tabla de la próxima sesión del Honorable Concejo Municipal, que tendrá efecto el próximo jueves 07 de octubre de 2010, la solicitud de aprobación de la Adjudicación de la Licitación ID 2403-344-IP-10 “Implementación de Sistema Comunal de Televigilancia”. La cual ha sido previamente aprobada por CTA, según lo estipulado en Acta N°76 de fecha 30 de septiembre de 2010”.

ACUERDO

N°388.02.2010

:

3

“El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°

de la tabla de la sesión ordinaria N° 66, celebrada con fecha 07.10.2010, denominado: **“Pronunciamiento sobre adjudicación licitación pública denominada: “Implementación de Sistema comunal de Televigilancia”,** acuerda lo siguiente:

1) Tomar conocimiento de la presentación efectuada por la Encargada de Seguridad Ciudadana, doña Norma Maray Hernández, la cual, consta en el sistema Concejo en Línea y forma parte del acta de esta sesión.

2) Tomar conocimiento de las observaciones, comentarios, consultas y apreciaciones, presentadas por el señor Alcalde y señores Concejales durante la señalada exposición, las que también constan en el sistema Concejo en Línea.

3) Aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública denominada: “Instalación de Sistemas de Televigilancia”, a la empresa denominada: **“Comercial Automotriz Patrick S.A.C.I.”**, por un monto ascendente a \$162.775.178.- Lo anterior, de conformidad a lo señalado y detallado en el Memorándum N° 194, de fecha 04.10.2010, enviado por Seguridad Ciudadana, el cual, forma parte del acta de la sesión, así como lo expuesto por la señora Maray durante la presentación del punto en la citada sesión.



Reunión de hermanos
Secretaría Municipal

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Cristian Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín. Voto de Minoría: El Concejel don Lautaro Guanca Vallejos, vota en contra de la propuesta del Municipio”.

Se levanta la sesión a las 14:30 horas.-

CLAUDIO ORREGO LARRAÍN
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

LUZ MARINA ROMÁN DUK
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

COL./LMRD./nds.-